seguros mundial®

tu compañía siempre

NIT 860.037.013-6
SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES
IVA RÉGIMEN COMÚN - AUTORETENEDORES

COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.
DIRECCIÓN GENERAL CALLE 33 N. 6B - 24 PISOS 1, 2 Y 3 - BOGOTÁ
TELÉFONO: 2855600 FAX 2851220 - **WWW.SEGUROSMUNDIAL.COM.CO**

ANEXO DE MODIFICACION DE POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDADES ESTATALES DECRETO 1082

VERSIÓN CLAUSULADO 20–10–2016–1317–P–05–PPSUS2R000000045

No. PÓLIZA	BY–100012121	No. ANEXO	1	No. CERTIFICADO	36108963	No. RIESGO	
TIPO DE DOCUMENTO		FECHA DE EXPEDICIÓN	13/11/2020	SUC. EXPEDIDORA	AGENCIA BOYACA CASANARE		

VIGENCIA DESDE		VIGENCIA HASTA		DÍAS	VIGENCIA DEL CERTIFICADO DESDE		VIGENCIA DEL CERTIFICADO HASTA	
00:00 Horas del	17/02/2020	24:00 Horas del	31/12/2023		N/A	N/A	N/A	N/A

TOMADOR	CORPORACION PARA LA PROSPERIDAD DE NUESTRA GENTE	No. DOC. IDENTIDAD	900.485.309–6
DIRECCIÓN	CRA 17 35 30	TELÉFONO	6322755
ASEGURADO	INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR REGIONAL BOYACA	No. DOC. IDENTIDAD	899.999.239–2
DIRECCIÓN	CARRERA 11 N. 14 – 70 BARRIO TAMARINDO PUERTO CARR	TELÉFONO	6833644
BENEFICIARIO	INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR REGIONAL BOYACA	No. DOC. IDENTIDAD	899.999.239–2
DIRECCIÓN	CARRERA 11 N. 14 – 70 BARRIO TAMARINDO PUERTO CARR	TELÉFONO	6833644

OBJETO DE CONTRATO

OBJETO DE LA MODIFICACION: MEDIANTE EL PRESENTE ANEXO Y DE ACUERDO A PRORROGA, ADICIÓN Y MODIFICACIÓN AL CONTRATO DE APORTE 141 DE 2020 DE FECHA 12/11/2020, SE ACTUALIZAN Y PRORROGAN LAS VIGENCIAS. LOS DEMAS TERMINOS Y/O CONDICIONES CONTINUAN INMODIFICABLES.

VIGENCIAS TOTALES
CUMPLIMIENTO DESDE 17/02/2020 HASTA 30/06/2021
PRESTACIONES SOCIALES DESDE 17/02/2020 HASTA 31/12/2023
CALIDAD DEL SERVICIO DESDE 17/02/2020 HASTA 30/06/2021

GARANTIZAR EL PAGO DE LOS PERJUICIOS DERIVADOS DEL INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTENIDAS EN EL CONTRATO No.141–2020 , CUYO OBJETO ES PRESTAR LOS SERVICIOS DE EDUCACIÓN INICIAL EN EL MARCO DE LA ATENCIÓN INTEGRAL EN CENTROS DE DESARROLLO INFANTIL – CDI–, DE CONFORMIDAD CON LOS MANUALES OPERATIVOS DE LA MODALIDAD INSTITUCIONAL, EL LINEAMIENTO TÉCNICO PARA LA ATENCIÓN DE LA PRIMERA INFANCIA Y LAS DIRECTRICES ESTABLECIDAS POR EL ICBF EN ARMONÍA CON LA POLÍTICA DE ESTADO PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA PRIMERA INFANCIA DE CERO A SIEMPRE

NOMBRE DEL AMPARO	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEGURADA$	VALOR PRIMA$
CUMPLIMIENTO	00:00 Horas del 12/11/2020	24:00 Horas del 30/06/2021	75,083,770.60	17,923.00
PRESTACIONES SOCIALES	00:00 Horas del 12/11/2020	24:00 Horas del 31/12/2023	75,083,770.60	50,449.00
CALIDAD DEL SERVICIO	00:00 Horas del 12/11/2020	24:00 Horas del 30/06/2021	75,083,770.60	17,923.00
		TOTAL ASEGURADO	225,251,311.80	

INTERMEDIARIOS	TIPO	% PARTICIPACIÓN
CASANAREÑA DE SEGUROS & SEGUROS LTDA.	AGENCIAS	100.00

PRIMA BRUTA	$	86,294.00
DESCUENTOS		
EXTRA PRIMA		
PRIMA NETA	$	86,294.00
GASTOS EXP.	$	0.00
IVA	$	16,396.00
TOTAL A PAGAR	$	102,690.00

DISTRIBUCIÓN COASEGURO

COMPAÑÍA	TIPO COASEGURO	PÓLIZA LÍDER	CERTIF. LÍDER	% PARTICIPACIÓN

CONVENIO DE PAGO	DIRECTO EFECTIVO, Fecha de Pago : 13/11/2020

CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA

ES DE OBLIGATORIO CUMPLIMIENTO DILIGENCIAR EL FORMULARIO DE CONOCIMIENTO DEL CLIENTE, SUMINISTRAR INFORMACIÓN VERAZ Y VERIFICABLE Y REALIZAR ACTUALIZACIÓN DE DATOS POR LO MENOS ANUALMENTE (CIRCULAR EXTERNA 026 DE 2008 SUPERFINANCIERA).

PUEDES CONSULTAR TU PÓLIZA EN **WWW.SEGUROSMUNDIAL.COM.CO**

EL TOMADOR Y/O ASGURADO SEGÚN CORRESPONDA, SE COMPROMETE A PAGAR LA PRIMA DENTRO DE LOS 30 DIAS CONTADOS A PARTIR DEL INICIO DE VIGENCIA DE LA PÓLIZA.

DE ACUERDO CON EL ARTICULO 1068 DEL CÓDIGO DE COMERCIO, MODIFICADO POR EL ARTÍCULO 82 DE LA LEY 45 DE 1990, **LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA DE LA PRESENTE PÓLIZA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA PRODUCIRÁ LA TERMINACIÓN AUTOMÁTICA DEL CONTRATO Y DARÁ DERECHO A LA COMPAÑÍA DE SEGUROS PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS POR LA EXPEDICIÓN DE LA PÓLIZA.**

EN MI CALIDAD COMO TOMADOR DE LA PÓLIZA INDICADA EN ESTA CARATULA, MANIFIESTO EXPRESAMENTE QUE HE TENIDO A MI DISPOSICIÓN LAS CONDICIONES GENERALES DE LA POLIZA. MANIFIESTO ADEMÁS, QUE DURANTE EL PROCESO DE NEGOCIACIÓN, ANTICIPADAMENTE ME HAN SIDO EXPLICADAS POR LA COMPAÑÍA Y/O POR EL INTERMEDIARIOS DE SEGUROS AQUÍ INDICADO, SOBRE LAS EXCLUSIONES Y ALCANCES Y CONTENIDOS DE LA COBERTURA, ASI COMO LAS GARNTÍAS. EN VIRTUD DE TAL ENTENDIMIENTO, LAS ACEPTO Y DECIDO TOMAR LA PÓLIZA DE SEGUROS CONTENIDA EN ESTE DOCUMENTO.

Firma Autorizada - Compañía Mundial de Seguros S.A.

TOMADOR

Líneas de Atención al Cliente:
- Nacional: **01 8000 111 935**
- Bogotá: **327 4712 - 327 4713**

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

AFILIADOS A LA CÁMARA COLOMBIANA DE LA INFRAESTRUCTURA Y PASA - APF

Cumplimos los sueños de nuestro planeta reciclando responsablemente.
Protege el Medio Ambiente evitando la impresión de este documento.